

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by

J. BERNIE QUILTER

3. acting in the capacity of

Clerk of Court of Common Pleas

4. bears the seal/stamp of

Court of Common Pleas, Lucas County

CERTIFIED

5. at Columbus, Ohio

6. January 25, 2013

7. by the Secretary of State of Ohio.

8. No. A064808

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



A handwritten signature in black ink that reads "Jon Husted".

Jon Husted
Secretary of State of Ohio



IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the said Court and County, at Toledo, Ohio, January 24, 2013.

J. Bernie Quilter, Clerk of Courts

J Bernice Givler

Clerk

December 27, 2012

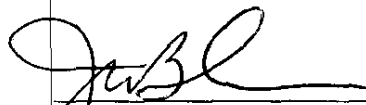
PROXY

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

Presents

O-I ECUADOR LLC., a limited liability company organized and existing under the laws of the State of Ohio, U.S.A. with main offices at One Michael Owens Way, Perrysburg, Ohio, U.S.A., hereby appoints Jaime Fernando Arosemena Coronel, holder of the Ecuadorian identity document No. 0913697694, as its designee with full power to answer complaints and fulfill the obligations of O-I Ecuador LLC. in Ecuador from the date noted above until a notice is given that this Power has been revoked.

O-I ECUADOR LLC.


James W. Bachren
Vice President & Secretary

STATE OF OHIO)
): ss
COUNTY OF LUCAS)

Sworn to before and subscribed in my presence this 27 day of December, 2012.


Marsha J. Mihalko, Notary Public



MARSHA J MIHALKO
NOTARY PUBLIC

STATE OF OHIO

My Comm. Expires June 10, 2017

TRADUCCIÓN

Del idioma: inglés
Hacia el idioma: español
Materia de la traducción: Poder

[Apostilla:]

APOSTILLA

(Convención de La Haya, 5 de octubre de 1961)

1. País : ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El presente Documento Público

2. ha sido suscrito por: J. BERNIE QUILTER
3. actuando en su calidad de: Empleado de la Corte de Asuntos Civiles y Penales
4. y lleva el sello/timbre de: Corte de Asuntos Civiles y Penales, Condado de Lucas

CERTIFICADO

5. en: Columbus, Ohio
6. el: 25 de enero de 2013
7. Por: El Secretario de Estado de Ohio
8. No. A 064808
9. Sello / timbre: El Secretario de Estado de Ohio
10. Firma: *[Firma ilegible]* - Jon Husted
Secretario del Estado de Ohio

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma del funcionario que firmó el documento, la capacidad en la cual actuaba este funcionario, y donde sea apropiado, la identidad del sello o timbre que lleva el documento. Esta apostilla no implica que el contenido del / de los documento(s) es correcto, ni que ha sido aprobado por esta oficina. Esta apostilla no es válida para uso alguno dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

CERTIFICADO NOTARIAL

EL ESTADO DE OHIO}

SS.

CONDADO DE LUCAS}

J. Bernie Quilter, Empleado de la Corte Civil y Penal y de la Corte de Apelaciones del Condado de Lucas y del Estado de Ohio, siendo la mencionada una Corte de Registro, y teniendo un sello por mandato de la LEY, por medio de la presente certifico que **MARSHA J MIHALKO** cuya firma consta en el certificado anexo a este instrumento, materia de conocimiento y por tanto suscrito al momento de autenticar el documento frente a un Notario Público debidamente encargado, bajo juramento y autorizado por las leyes del mencionado Estado para conocer acerca de la autenticación y pruebas de escrituras, traspasos de terrenos, fincas o herencias en dicho Estado, para ser registradas. Y además que conozco la letra de dicho Notario Público y que creo firmemente que la firma en dicho certificado o autenticación es genuina, que la imposición de sello de dicho empleado público no es obligatoria por ley para ser archivada en esta oficina, y la designación expira el **10 de junio de 2017**.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo la presente con mi firma y el sello de la mencionada Corte y Condado, en Toledo, Ohio, enero 24, 2013.

J. Bernie Quilter, Empleado de la Corte

[Firma ilegible], empleado

[Poder:]

27 de diciembre de 2012

PODER

CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

Declara

O-I ECUADOR LLC., una compañía de responsabilidad limitada, constituida y existente bajo las leyes del Estado de Ohio, Estados Unidos de América, con su sede principal en One Michael Owens Way, Perrysburg, Ohio, U.S.A., por el presente documento designa a Jaime Fernando Arosemena Coronel, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0913697694, como su apoderado con poder suficiente para responder demandas y cumplir las obligaciones de O-I Ecuador LLC. en el Ecuador desde la fecha indicada en la parte superior de este documento hasta la notificación de la revocación del presente poder.

O-I ECUADOR LLC.

[Firma ilegible]

James W. Baehren – Vicepresidente y Secretario

EL ESTADO DE OHIO }

SS.

CONDADO DE LUCAS}

Jurado ante mí y firmado en mi presencia, este 27 de diciembre de 2012

[Firma ilegible]

MARSHA J. MIHALKO, Notario Público

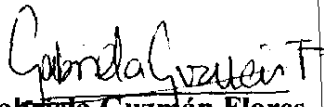
[Sello:] MARSHA J MIHALKO

Notario Público – Estado de Ohio

Mi comisión expira junio 10, 2017

Yo, Gabriela Guzmán Flores, soy traductora con fluidez en los idiomas inglés y español. Certifico que lo que antecede es, a mi mejor saber y entender, una traducción fidedigna al español del documento original en inglés.

18 de marzo de 2013


Gabriela Guzmán Flores
C.C. # 0918009242

2013-09-01-05-D-00761

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho la señorita doña GABRIELA MILLERAY GUZMAN FLORES, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 09-18009242; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, dieciocho de Marzo del año dos mil trece.



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

